

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION Y REFORMA DEL ESTATUTO DE INMOBILIARIA FARSALIA S.A. EN LIQUIDACION.

Se comunica al público que la INMOBILIARIA FARSALIA S.A., EN LIQUIDACION. se reactivó, prorrogó el plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de marzo del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.IJ.

de **26 ABR 2005**

1575

La duración de la compañía es de veinticinco años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, de la escritura pública de reactivación.

Distrito Metropolitano de Quito, a

26 ABR 2005

Piedad Moncayo de Vasconez
Dra. Piedad Moncayo de Vasconez

DIRECTORA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE COMPAÑIAS

MgdeG
Ext. 104
Exp. 7537
Trámite s/n

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en

D.M. Quito